



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 1142-2018-UNAP
Iquitos, 21 de agosto de 2018**

VISTO:

El Oficio N° 1110-2018-DGA-UNAP, presentado el 20 de agosto de 2018, por el director general de la Dirección General de Administración, sobre aprobación del anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Marco Tulio Córdova Reyes, director general de la Dirección General de Administración, solicita al rector aprobar el anexo de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de conformidad con la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), don Marco Tulio Córdova Reyes, desempeña el cargo de director general de la Dirección General de Administración, doña Ayllen Vela Lozano, desempeña el cargo de jefa de la Oficina Ejecutiva de Tesorería, don Juan Carlos Villacorta Tello, desempeña el cargo de jefe del Área de Ingresos de Tesorería y doña Geraldine Miluska Ocampo Meléndez, desempeña el cargo de jefa del Área de Egresos de Tesorería;

Que, por estas razones, es de necesidad institucional acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte “**Anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias**”, de fecha 20 de agosto de 2018, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 - Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que forma parte integrante de la presente resolución rectoral.

Regístrate y comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Káthir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL